



## ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN DEL SUBGRUPO C2 A LA CATEGORÍA DE JEFE DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN INVERNAL DEL VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS (SUBGRUPO C1) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONFORME AL PRIMER PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. AÑO 2017.

Habiéndose celebrado el **segundo ejercicio de la fase de oposición** del citado proceso selectivo el día 09-02-2018 y reunido en la misma fecha el Tribunal Calificador del mismo, éste ha **ACORDADO**:

- 1.- Atendiendo a lo prescrito en la base séptima de las reguladoras del proceso selectivo, **otorgar las calificaciones** que a continuación se indican a los aspirantes que realizaron el segundo ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
LUQUE PAJARES, Félix	9,150

- 2.- **Declarar** que, conforme a la base cuarta (*fase de oposición*), han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
LUQUE PAJARES, Félix	9,150

- 3.- **Hacer pública** la calificación final obtenida de conformidad a las respectivas puntuaciones otorgadas en cada fase:

Apellidos y Nombre	Fase de Concurso					Fase de Oposición			TOTAL FINAL	
	Antigüedad	Grado	Valorac. trabajo	Cursos	Conciliación	Total	Primero	Segundo		Total
LUQUE PAJARES, Félix	2,424	0,750	1,460	0,150	0,000	<b>4,784</b>	8,462	9,150	17,612	<b>22,396</b>

- 4.- **Conceder** los días **12 y 13 de febrero de 2018** para que el aspirante que lo desee pueda revisar su expediente. Para ello, deberá personarse los citados días, provisto de DNI (o de cualquier otro documento que, expedido por la Administración, con foto y en vigor, acredite su identidad), en el Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León, sito en la **primera planta del "Edificio Torreón"** (antiguo Correos – al lado de la Catedral), Plaza de la Regla, s/n (León), **en horario de 9:00 a 14:00 horas** (Secretario del Tribunal).

En todo caso, **durante el plazo indicado (12 y 13 de febrero de 2018) y sin que sea obligatoria la citada personación en el Servicio de Recursos Humanos**, podrán formularse las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas, que deberán presentarse **por escrito** en el Registro General o auxiliares de la Diputación de León o en las formas y por los medios legalmente previstos. Finalizado dicho plazo y previa reunión del Tribunal, se publicará nuevo anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación de León (Palacio de los Guzmanes) así como en la página web oficial de la Diputación [www.dipuleon.es/ciudadanos/r.humanos](http://www.dipuleon.es/ciudadanos/r.humanos) y empleo, mediante el que se informará de la **relación definitiva** así como de cualquier otra cuestión que resulte conveniente al proceso de selección.

León, 9 de febrero de 2018  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Mario San Pedro Soto